

REQUISITOS DE EVALUACIÓN PROFESIONAL PARA LA TITULACIÓN DE LAS PERSONAS EGRESADAS. –

Artículo 195. Para los efectos de este Estatuto se considera persona egresada, a quien haya cumplido con el total de materias, asignaturas o unidades de competencia y demás requisitos de acuerdo con el plan de estudios de la Unidad Académica que corresponda.

Artículo 196. La calidad de persona egresada se acreditará mediante el Certificado de Estudios Profesionales, que se expida conforme a lo dispuesto por este ordenamiento y los requerimientos que solicita la Dirección de Servicios Escolares.

Artículo 212. Se considera como tesis, el producto académico escrito, mediante el cual termina un proceso de investigación y tiene como propósito central el desarrollo de un tema de interés del sustentante y para el ámbito profesional para el cual se realiza este tipo de trabajo; y posee también como característica, su apego a la metodología científica propia del campo de conocimiento de que se trate y deberá **elaborarse bajo un criterio de autoría original**, de acuerdo al Título Décimo Cuarto del presente Estatuto.

La extensión de la tesis deberá sujetarse a la expresión adecuada de los resultados obtenidos en dicha investigación; para lo que deberá tomarse en cuenta lo dispuesto por cada Unidad Académica.

Requisitos que deberá presentar el egresado(a) para el trámite de examen profesional por la modalidad: **Defensa de Tesis** según artículos **212 al 214 del Estatuto Integral de la Universidad Autónoma de Chiapas**.

Toda esta documentación deberá ser entregada anticipadamente con un mínimo de 30 días a la fecha del examen profesional, en un sobre tamaño carpeta (26 x 34 cm).

2.- Solicitud por escrito dirigido al director de la facultad solicitando los trámites necesarios para la fecha de evaluación profesional de la titulación mediante la modalidad **“Defensa de Tesis”**, según artículo 240 Estatuto Integral de la Universidad Autónoma de Chiapas y procedimiento institucional PO-634-11.

2.- Original y copia de **Carta pasante y Certificado de Estudios Profesionales**.

3.- Dos (2) copias de la **Constancia de Servicio Social**.

4.- Original de **Constancia de Liberación de Prácticas Profesionales** con un total de 320 hrs. (modelamiento 120hrs. y especialización 200hrs.) este documento es únicamente requisito para los egresados de la Lic. en Contaduría plan 2017.

5.- Original de la Constancia de **Liberación de Asesoría de Tesis** firmada respectivamente por el asesor o director de tesis.

6.- Original del **Nombramiento de Sinodales** expedida por la Dirección de la Facultad.

7.- Original de **Constancia de NO Adeudo de Cuotas Administrativas** de la licenciatura cursada, expedida por la secretaria administrativa de la facultad.

8.- Original de **Constancia de NO Adeudo de Libros**, expedida por la biblioteca de la Facultad de Negocios.

9.- Tres (3) **fotografías adheribles tamaño título**, en blanco y negro, de frente, con retoque, actuales impresas en papel mate (**no digitales, no instantáneas, no fotomontaje**), ponerle nombre y matrícula al reverso con lápiz.

- **Mujeres:** Saco oscuro y blusa blanca (no estampada), peinado y maquillaje discreto.
- **Hombres:** Saco oscuro, camisa blanca y corbata lisa, sin estampados, bigote y/o barba recortados.

10.- Original y copia de **recibo oficial** el cual se descarga de la página del sysweb (<http://www.sysweb.unach.mx/>), del pago por Derecho de Examen Profesional por un total de **\$1,890.00** en una sola ficha, como se desglosa a continuación:

- * **Examen Profesional** (L0304)..... \$1,430.00
- * **Autorización para Examen Profesional** (L0416)..... \$115.00
- * **Donac/Bibl Pasante Examen Profesional** (LL0417)..... \$285.00
- * **Certificación de Documentos** (L0418)..... \$60.00

11.- Original y copia de **recibo oficial** de pago por concepto de: **Inscripción de tema de tesis y Liberación de tesis**, los cuales se descarga de la página del sysweb (<http://www.sysweb.unach.mx/>).

12.- Original y copia de **Constancia de entrega de Tesis** en Biblioteca Central Universitaria "Carlos Maciel Espinosa".

13.- Entregar al Departamento de Servicios Escolares de la Facultad 5 ejemplares de Tesis debidamente impresas.

Atentamente
"Por la Conciencia de la Necesidad de Servir"
Facultad de Negocios C-IV
Departamento de Servicios Escolares
Mtro. Jorge Enrique Gamboa Morales

Septiembre 2026